

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

23886 *Resolución de 25 de junio de 2014, de Augas de Galicia adscrita a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, con varios criterios de valoración y trámite ordinario de la licitación, para la adjudicación del contrato administrativo de servicio, sujeto a regulación armonizada, para el desarrollo de actividades preventivas y acciones de coordinación empresarial en Augas de Galicia. Provincia de Lugo (clave OH.927.647.SV). Contratación documentalmente simplificada.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Augas de Galicia, entidad pública adscrita a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Augas de Galicia.
 - 2) Domicilio: Doctor Maceira, n.º 18, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.
 - 4) Teléfono: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.
 - 5) Telefax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216>. También, se tendrá acceso al perfil del contratante desde la Plataforma de Contratos Públicos de Galicia a través de <http://www.xunta.es> y desde la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y en la página web: <http://www.augasdegalicia.xunta.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: OH.927.647.SV.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicio.
- b) Descripción: Desarrollo de actividades preventivas y acciones de coordinación empresarial en Augas de Galicia. Provincia de Lugo.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Provincia de Lugo.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro (24) meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí, posibilidad de prórroga contractual hasta un máximo de veinticuatro (24) meses.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71317200-5.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria de la licitación.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración y sujeto a regulación

- armonizada.
- d) Criterios de adjudicación: La pluralidad de los criterios de valoración se enumeran y se detallan con sus puntuaciones y ponderaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el perfil del contratante.
4. Valor estimado del contrato: 816.697,00 euros. Incluye los presupuestos de licitación y de las eventuales prórrogas contractuales previstas.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 408.348,50 euros. Importe total: 494.101,68 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará la solvencia por los medios establecidos en los artículos 75.1.a) y c) y 78.a) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público en los términos que se expresan en el pliego administrativo.
- c) Otros requisitos específicos: El licitador deberá manifestar, mediante declaración responsable firmada, el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios que se relacionan con sus condiciones y requisitos en el anexo al cuadro de características del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 22 de agosto de 2014.
- b) Modalidad de presentación: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán estrictamente a los modelos que se incluyen en el citado pliego. Posibilidad de presentar las proposiciones por correo conforme a la normativa.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Augas de Galicia, en su registro y en los días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes y de las 9:00 a las 14:00 horas).
- 2) Domicilio: Doctor Maceira, n.º 18, bajo.
- 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la apertura en acto público, según se indica en el punto siguiente, de las ofertas contenidas en el sobre C.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: La apertura, comprobación y valoración separada del sobre A relativo a la documentación acreditativa de los requisitos de aptitud para contratar, del sobre B con los elementos de la oferta no valorables de forma automática y del sobre C con los de la oferta que admiten una valoración mediante la aplicación de fórmulas, se realizará conforme a lo dispuesto en el pliego administrativo y en la normativa de contratos del sector público.
- b) Dirección: Augas de Galicia en la calle Doctor Maceira, n.º 18, bajo.
- c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15706.
- d) Fecha y hora: Las aperturas en acto público del sobre B tendrá lugar el 4 de septiembre de 2014, a las 09:00 horas, y del sobre C en la fecha y hora que

se les notificará a los licitadores por fax o cualquier otro medio admitido, y se publicará en el perfil del contratante con dos días hábiles de antelación a su realización.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del licitador seleccionado para ser adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de junio de 2014.
12. Otras informaciones: Se prevé en el contrato la posibilidad de su eventual modificación a la baja.

Santiago de Compostela, 25 de junio de 2014.- El Director de Aguas de Galicia, P.D. (Resolución 30/01/2012. DOG n.º 21, 31/01/2012), Francisco Menéndez Iglesias.

ID: A140034992-1